



DECRETO Nº 381 /2015

PRÓRROGA CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES EN PEÑAFIEL Y PEDANIAS (RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO)

Visto que con fecha 29 de junio de 2015 se producirá la finalización del contrato de PRESTACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES EN PEÑAFIEL Y PEDANIAS suscrito con **D. Lorenzo González Torres, en representación de GRUPO LINCE ASPRONA, SLU con CIF B47468319**

Vista la posibilidad de prórroga prevista en la Cláusula 7 del pliego de Cláusulas Administrativas y en la Cláusula 4 del contrato

Visto el escrito remitido a esta Corporación por la empresa **GRUPO LINCE ASPRONA, SLU** en el que comunica formalmente su voluntad de prórroga del contrato

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la **PRÓRROGA** del contrato de PRESTACIÓN SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE JARDINES Y ZONAS VERDES EN PEÑAFIEL Y PEDANIAS, formalizado entre **D. Lorenzo González Torres, en representación de GRUPO LINCE ASPRONA, SLU con CIF B47468319** y el Ayuntamiento de Peñafiel con fecha 22 de julio de 2013, por el plazo de DOS AÑOS (29/06/2015 a 29/06/2017).

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo al contratista.

TERCERO.- Dar cuenta al pleno en la siguiente sesión que se celebre de acuerdo con el art. 42 del R.O.F.

Peñafiel, 25 de junio de 2015

El Alcalde

La Secretaria

ISABEL GARCIA LEON



Roberto Diez González